



David Caballero Avendaño

Asociado sénior

Madrid

david.caballero@garrigues.com

Abogado colegiado nº 129657

I. Colegio de la Abogacía de Madrid

Hermosilla, 3

28001 Madrid (España)

Tel: +34 91 514 52 00

Fax: +34 91 399 24 08

Penal e Investigaciones Internas

David Caballero Avendaño es asociado senior del departamento de Resolución de Conflictos: Litigación y Arbitraje, en el área de Derecho Penal e Investigaciones Internas, donde ejerce su actividad profesional participando en la dirección letrada en litigios de naturaleza penal fundamentalmente vinculados al derecho penal económico (ya sea en la condición de defensa como de acusación particular). También ha intervenido en la elaboración de informes jurídico-penales y en procesos de *due diligence*.

Es miembro de la unidad de investigaciones internas del área de Derecho Penal y ha colaborado con el grupo de abogados de la firma especializados en *corporate compliance* en el diseño, preparación e implementación de planes, programas y modelos de prevención de delitos. Graduado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid.

Le fue concedida la beca Erasmus para realizar un curso universitario completo en la Universidad de Cambridge (Reino Unido). Es Experto Universitario en Delincuencia Patrimonial, Económica y de la Empresa por la Universidad Autónoma de Madrid.

Experiencia

David Caballero Avendaño es asociado senior del departamento de Resolución de Conflictos: Litigación y Arbitraje, en el área de Derecho Penal e Investigaciones Internas, despacho al que se unió en 2016.

En su actividad profesional ha participado en multitud de litigios de naturaleza penal (en calidad de defensa o acusación particular de personas físicas y jurídicas, especialmente ante la Audiencia Nacional), vinculados fundamentalmente a delitos económicos y societarios, delitos fiscales, delitos contra la propiedad intelectual e industrial, delitos contra el mercado y los consumidores (corrupción en los negocios y relativos a la competencia), delitos de corrupción en el sector público (cohecho, tráfico de influencias, malversación de caudales públicos), delitos medioambientales, delitos contra la ordenación del territorio y el urbanismo, delitos de falsedad documental y delitos contra los derechos de los trabajadores (seguridad e higiene laborales). También ha intervenido en la elaboración de informes jurídicos desde la perspectiva jurídico-penal en relación con los referidos delitos, incluyendo procesos de *due diligence*.

Asimismo, es miembro de la unidad de investigaciones internas del área de Derecho penal, en la que ha participado en múltiples investigaciones en empresas multinacionales orientadas al esclarecimiento de hechos delictivos de carácter nacional y transnacional.

Por último, ha colaborado con el grupo de abogados de la firma especializados en *corporate compliance* en el diseño, preparación e implementación de planes, programas y modelos de prevención de delitos (evaluación de riesgos, elaboración de mapas de riesgos penales y medidas de control, desarrollo de sistemas de gestión del riesgo penal, modelos organizativos, códigos éticos y de conducta profesional, políticas internas, manuales y políticas anti-corrupción, canales éticos y de denuncia, investigaciones internas y sistemas de sanciones disciplinarias).

Domina el español y el inglés.

Formación académica

- Graduado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid.
- Intercambio Erasmus en la Universidad de Cambridge (Reino Unido).
- Experto Universitario en Delincuencia Patrimonial, Económica y de la Empresa por la Universidad Autónoma de Madrid.

Pertenencia a instituciones

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Publicaciones

"Regalos navideños que pueden llevarte a la cárcel", conjuntamente con Helena Prieto González. El País. 14 de diciembre de 2018. https://elpais.com/economia/2018/12/14/mis_derechos/1544780476_039582.h...